



BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA

Depósito legal: MU-395/1982

SABADO, 28 SEPTIEMBRE 1985

Número 222

SUMARIO

I. Comunidad Autónoma

2. Autoridades y personal

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA

Resolución de 25 de septiembre de 1985, de la Consejería de Presidencia, por la que se aprueban las listas de aspirantes admitidos y excluidos para la provisión, mediante concurso-oposición libre y contratación laboral indefinida, de tres plazas de celadores guardamuebles para el Grupo de Puertos de Murcia.

3599

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Resolución de la Dirección General de Minas del Ministerio de Industria y Energía, de fecha 17 de diciembre de 1984, sobre cancelación zona de reserva a favor del Estado «Rincones del Tale», provincia de Murcia.

3600

4. Anuncios

CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS

Anuncio de contratación directa de las obras «Abastecimiento de agua a La Cañada, La Costera y El Cañarico. Segregado número 6-Alhama», «Defensa y acondicionamiento del Barranco S. Jerónimo-Caravaca» y «III fase abastecimiento de La Egesa-Librilla».

3600

II. Administración Civil del Estado

2. Direcciones provinciales de Ministerios

Universidad de Murcia. Composición de las comisiones que han de resolver los concursos a plazas de catedrático y profesor titular de las Facultades.

3601

Delegación de Hacienda de Cartagena. Notificación a contribuyentes.

3607

Dirección Provincial de Obras Públicas y Urbanismo. Murcia. Abono de justiprecio por expropiación de fincas en el término municipal de Alhama.

3607

III. Administración de Justicia

JUZGADOS:

Distrito número Cuatro de Murcia. Juicio de faltas número 2.234/85.	3608	Primera Instancia de Mula. Juicio ejecutivo núm. 235/84.	3609
Distrito número Cuatro de Murcia. Juicio de faltas número 1.313/85.	3608	Primera Instancia número Uno de Lorca. Juicio ejecutivo número 431/81.	3609
Primera Instancia número Dos de Murcia. Juicio declarativo de menor cuantía número 761/85.	3608	Primera Instancia número Uno de Murcia. Juicio ejecutivo número 1.188/81.	3610
Primera Instancia número Tres de Familia de Murcia. Autos de separación número 1.138/85.	3608	Distrito de San Javier. Juicio de faltas número 154/85.	3610
		Distrito número Dos de Murcia. Proceso civil de cognición número 182/85.	3610

IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS:

SANTOMERA. Expediente de Contribuciones Especiales.	3611	CARTAGENA. Solicitud de licencia instalación taller y venta automóviles.	3612
CARTAGENA. Devolución de fianza a contratista.	3611	CARTAGENA. Solicitud de licencia a instalación estación de lavado y engrase.	3612
MORATALLA. Devolución de fianza a contratista.	3611	ALEDO. Solicitud de licencia instalación panadería artesana.	3612
CARTAGENA. Aprobado proyecto de urbanización de la Unidad de Actuación núm. 3 de la Barriada Hispano-América.	3611	CARTAGENA. Solicitud de licencia instalación taller reparación automóviles.	3612
LORCA. Solicitud de licencia instalación salón de juegos recreativos tipo A.	3611	ALEDO. Solicitud de licencia instalación pescadería.	3612
CARTAGENA. Solicitud de licencia instalación cebadero porcino.	3611	BULLAS. Solicitud de licencia instalación venta de comestibles, carnes y pan.	3612
CARTAGENA. Solicitud de licencia instalación maquinaria para clasificación y envasado de patatas.	3611	LORCA. Solicitud licencia instalación comercio de alimentación.	3612
	3611	BULLAS. Solicitud de licencia instalación pescadería.	3612

Edita e imprime: **Imprenta Regional**

Gerencia y Administración: Calle Pinatar, 6 (Polígono Cánovas)

Apartado de Correos, 236

Teléfonos: 26 22 00 - 26 22 88

Secretaría General Técnica - Consejería de Presidencia

Depósito legal: MU-395/1982

30010 - MURCIA

TARIFAS

Números sueltos: 60 pesetas.

Números sueltos atrasados año en curso: 75 pesetas

Números sueltos atrasados años anteriores: 100 pesetas.

Suscripción anual: 12.500 pesetas.

Suscripción semestral: 7.500 pesetas.



I. Comunidad Autónoma

2. Autoridades y personal

Consejería de Presidencia

898 RESOLUCION de 25 de septiembre de 1985, de la Consejería de Presidencia, por la que se aprueban las listas de aspirantes admitidos y excluidos para la provisión, mediante concurso-oposición libre y contratación laboral indefinida, de tres plazas de celadores guardamuelles para el Grupo de Puertos de Murcia.

Por Resolución de 18 de julio de 1985 (B.O.R.M. número 171, de 29 de julio de 1985) se convocó concurso-oposición libre para la provisión mediante contratación laboral indefinida, de tres celadores-guardamuelles para el Grupo de Puertos de Murcia, dependiente de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas.

Habiendo finalizado, el pasado día 3 de los corrientes, el plazo de presentación de solicitudes establecido en la Base Segunda de la citada Resolución de Convocatoria y en cumplimiento de lo establecido en la Base Segunda de la citada Resolución de Convocatoria y en cumplimiento de lo establecido en la base Tercera de la misma.

R E S U E L V O :

PRIMERO.—Aprobar las listas de admitidos (Anexo I) y de excluidos (Anexo II) por los motivos que se indican. Dichas listas quedarán expuestas en los tablones de anuncios general de la Comunidad Autónoma, de la Dirección Regional de la Función Pública y de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas.

SEGUNDO. — Los aspirantes excluidos podrán formular reclamación en el plazo de 15 días, a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», sin perjuicio de los recursos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

TERCERO.—Transcurrido el plazo de 15 días, antes indicado, sin que se haya formulado reclamación alguna, las citadas listas quedarán elevadas a definitivas.

CUARTO.—La realización del primer ejercicio se efectuará el próximo día 17 de octubre a las 10 horas en los locales de los Servicios Centrales de Cajamurcia, sitos en Gran Vía, número 23, 2.ª planta, de esta capital.

Murcia, 26 de septiembre de 1985.—El consejero de Presidencia, **José Méndez Espino.**

A N E X O I

LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS

- 1.—Agudo Ramírez, Santiago
- 2.—Albaladejo Cuenca, Juan José
- 3.—Aliaga Zamora, José Antonio
- 4.—Arróniz López, Antonio
- 5.—Bonmatí Cánovas, José María
- 6.—Carrillo Robles, Juan Manuel
- 7.—Cascales Izquierdo, Juan Antonio
- 8.—Conesa Labertos, Gabriel
- 9.—Coy López, Isidro
- 10.—Díaz Agüera, José
- 11.—Flores Pallarés, José
- 12.—García Carrasco, Luis Manuel
- 13.—García Escudero, José Antonio
- 14.—García Marín, José Antonio
- 15.—Garrido Garrido, José Rafael
- 16.—González Serrano, Juan Emilio
- 17.—Gutiérrez Andreo, José Antonio
- 18.—Hernández Jiménez, Juan Antonio
- 19.—López Conesa, José
- 20.—López de Hierro Selva, Angel
- 21.—López López, Gabriel
- 22.—López Martínez, Angel Rafael
- 23.—López Valera, Francisco
- 24.—Madrid Martínez, Ramón
- 25.—Manzano Parra, Juan Ramón
- 26.—Marco Méndez, Francisco
- 27.—Martínez Agüera, Alfonso
- 28.—Martínez Díez, Eduardo
- 29.—Martínez Turpín, Antonio
- 30.—Matas Martínez, Pedro Manuel
- 31.—Mendoza Martínez, Jesús Pablo
- 32.—Micol Bernal, Diego
- 33.—Muñoz Díez, José Miguel
- 34.—Ortigosa Linares, Rogelio
- 35.—Ortuño Hernández, Francisco Javier
- 36.—Pelegrín Linares, Juan José
- 37.—Rosique Saura, Miguel
- 38.—Ruiz Martínez, Agustín
- 39.—Ruiz Roldán, Pedro
- 40.—Samper López, Agustín
- 41.—Sánchez Gallego, Jesús
- 42.—Sánchez López, Antonio
- 43.—Tortosa Cobarro, Francisco
- 44.—Vera Ríos, Antonio

A N E X O II

LISTA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

- 1.—Lerma Soriano, Antonio Francisco (motivo: fuera de plazo).
- 2.—Meca Vera, Alberto (motivo: fuera de plazo).
- 3.—Sánchez Espinosa, José (motivo: falta firmar la solicitud).

3. Otras disposiciones

Consejería de Industria, Comercio y Turismo

899 RESOLUCION de la Dirección General de Minas del Ministerio de Industria y Energía, de fecha 17 de diciembre de 1984, sobre cancelación zona de reserva a favor del Estado «Rincones del Tale», provincia de Murcia.

Se hace constar:

Que por la Dirección General de Minas fue dictada en fecha 17 de diciembre de 1984, la siguiente resolución:

«Visto el expediente iniciado a petición del Instituto Geológico y Minero de España para la declaración de una zona de reserva provisional a favor del Estado para investigación de rocas bituminosas, petición que causó la inscripción número 150 del Libro-Registro que lleva este Centro directivo en virtud de lo que determina el artículo 9.º1, de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas, inscripción originaria del derecho de prioridad sobre los terrenos comprendidos en el área definida en la misma.

Esta Dirección General, en aplicación de lo señalado en el artículo 11.4 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978, ha resuelto cancelar la citada inscripción número 150 —que fue publicada en virtud de Resolución de este Centro directivo de fecha 18 de mayo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de junio)—, por considerar sin motivación la reserva solicitada, según se deduce de comunicación expresa del Instituto Geológico y Minero de España y, en consecuencia, queda sin efecto la prioridad a favor del Estado que por aquella inscripción se declaraba en el área denominada «Rincones del Tale», comprendida en la provincia de Murcia, con un área delimitada por el perímetro definido en la Resolución anteriormente citada.

Lo que se hace público a los efectos de lo prevenido en las disposiciones vigentes.

Madrid, 17 de diciembre de 1984.—El Director General, Juan Manuel Kindelán Gómez de Bonilla».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Murcia, 28 de junio de 1985.—El Director Regional de Industria, Miguel Caballero Sandoval.

4. Anuncios

Consejería de Política Territorial
y Obras Públicas

900 ANUNCIO de contratación directa de las obras «Abastecimiento de agua a La Cañada, La Costera y El Cañarico. Segregado número 6-Alhama», «Defensa y acondicionamiento del Barranco S. Jerónimo-Caravaca» y «III fase abastecimiento de La Egesa-Librilla».

CONTRATACION DE OBRAS

Habiéndose resuelto la contratación directa de las obras más abajo relacionadas, se hace público para que los empresarios que puedan ser interesados presenten en el Servicio de Gestión Económica, en un sobre cerrado donde conste el nombre de la contratación y el del licitador, la proposición económica y el justificante de la Clasificación Empresarial, durante los 15 días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y hasta las 12 horas del último día.

Los proyectos y pliegos de condiciones administrativas particulares, se encuentran de manifiesto en el citado Servicio.

Denominación de las obras; presupuesto; clasificación

—«Abastecimiento de agua a La Cañada, La Costera y El Cañarico (Alhama de Murcia). Segregado número 6»; 11.965.333 pesetas; Grupo E, Subgrupo 1, Categoría c.

—«Defensa y acondicionamiento del Barranco de S. Jerónimo (Caravaca de la Cruz)»; 22.135.487 pesetas; Grupo E, Subgrupo 5, Categoría c.

—«III fase abastecimiento de agua a La Egesa (Librilla)»; 8.427.505 pesetas; Grupo E, Subgrupo 1; Categoría c.

Murcia, 20 de septiembre de 1985.—El director regional de Recursos Hidráulicos, José D. Gutiérrez Escudero.

II. Administración Civil del Estado

2. Direcciones provinciales de Ministerios

Número 6027

UNIVERSIDAD DE MURCIA

Resolución de 11 de septiembre de 1985, del Rectorado de la Universidad de Murcia, por la que se publica la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos a plazas de catedrático y profesor titular de las Facultades de esta Universidad.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre, este Rectorado ha resuelto dar publicidad a la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de las plazas de catedrático y profesor titular de las facultades de esta Universidad, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 6 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 21).

Dichas Comisiones se relacionan en los Anexos adjuntos.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el rector de la Universidad en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación.

Murcia, 11 de septiembre de 1985.—El rector, Antonio Soler Andrés.

A N E X O I

Catedráticos de Universidad.

Clase de convocatoria: Concurso de méritos.

— Area de conocimiento: Toxicología y Legislación Sanitaria.

Comisión titular:

Presidente: don Juan Antonio Gisbert Calabuig, catedrático de la Universidad Literaria de Valencia.

Secretario: don Enrique Villanueva Cañadas, catedrático de la Universidad de Málaga.

Vocales: don Aurelio Luna Maldonado, catedrático de la Universidad de Santiago; don Félix Sanz Sánchez, catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, y don Félix Infante Miranda, catedrático de la Universidad de Córdoba.

Comisión suplente:

Presidente: don Luis Concheiro Carro, catedrático de la Universidad de Santiago.

Secretario: doña María Castellano Arroyo, catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocales: don Diego Santiago Laguna, catedrático de la Universidad de Córdoba; don José Castilla Gonzalo, catedrático de la Universidad de Valladolid, y don José Luis Romero Palanco, catedrático de la Universidad de Cádiz.

— Area de conocimiento: Química Física.

Comisión titular:

Presidente: don José Ignacio Fernández Alonso, catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Secretario: don Antonio Serna Serna, catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocales: don José Virgili Vinade, catedrático de la Universidad Central de Barcelona; don Carlos Sieiro del Nido, catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid, y don Pablo Sanz Pedrero, catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: don Jesús Angel Gálvez Morillas, catedrático de la Universidad de Murcia.

Secretario: don José García de la Torre, catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocales: don Alberto Requena Rodríguez, catedrático de la Universidad de Málaga; don Angel González Ureña, catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, y don Jaime José González Velasco, catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

— Area de conocimiento: Economía Aplicada.

Comisión titular:

Presidente: don Gonzalo Arnáiz Vellando, catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Secretario: don José Miguel Casas Sánchez, catedrático de la Universidad de Alcalá.

Vocales: don Francisco Cabrillo Rodríguez, catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don José Luis Pérez de Ayala López de Ayala, catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, y don Jesús Bernardo Pena Trapero, catedrático de la Universidad de Alcalá.

Comisión suplente:

Presidente: don Jesús Esteban García, catedrático de la Universidad Literaria de Valencia.

Secretario: don Francisco Javier Martín Pliego, catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocales: don Emérito Bono Martínez, catedrático de la Universidad Literaria de Valencia; don Avelino García Villarejo, catedrático de la Universidad de Valladolid, y doña Inmaculada Gallastegui Zulaica, catedrática de la Universidad del País Vasco.

— Area de conocimiento: Derecho Romano.

Comisión titular:

Presidente: don Jesús Burillo Loshuertos, catedrático de la Universidad de Murcia.

Secretario: don Emilio Valiño Río, catedrático de la Universidad Literaria de Valencia.

Vocales: don Juan Miquel González, catedrático de la Universidad Central de Barcelona; don Este-

ban Varela Mateos, catedrático de la Universidad de Zaragoza, y don Antonio Fernández de Bujan y Fernández, catedrático de la Universidad de Cádiz.

Comisión suplente:

Presidente: don Manuel Jesús García Garrido, catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Secretario: don Alejandro Fernández Barreiro, catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocales: don José Aparici Díaz, catedrático de la Universidad de Sevilla; don Pelayo de la Rosa Díaz, catedrático de la Universidad de Salamanca, y don Juan Antonio Arias Bonet, catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

— Area de conocimiento: Derecho Civil.

Comisión titular:

Presidente: don Manuel Albaladejo García, catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: don Ignacio Serrano García, catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocales: don José Angel Torres Lama, catedrático de la Universidad Literaria de Valencia; don Agustín Luna Serrano, catedrático de la Universidad Central de Barcelona, y don Manuel Iglesias Cubria, catedrático de la Universidad de Oviedo.

Comisión suplente:

Presidente: don Bernardo Moreno Quesada, catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: don Eduardo Serrano Alonso, catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocales: don Francisco Rivero Hernández, catedrático de la Universidad Central de Barcelona; don Fernando Badosa Coll, catedrático de la Universidad Central de Barcelona, y don Manuel Gitrama González, catedrático de la universidad Complutense de Madrid.

A N E X O II

Catedráticos de Universidad.

Clase de convocatoria: Concurso.

— Area de conocimiento: Patología Animal.

Comisión titular:

Presidente: don Paulino García Partida, catedrático de la Universidad de León.

Secretario: don José Manuel Gonzalo Cordero, catedrático de la Universidad de León.

Vocales: don Francisco Antonio Rojo Vázquez, catedrático de la Universidad de Salamanca; don José Antonio Bascuas Asta, catedrático de la Universidad de Zaragoza, y don Elías Fernando Rodríguez Ferri, catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: don Pedro Carda Aparici, catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: don Félix Pérez Pérez, catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: don Emilio Espinosa Velázquez, catedrático de la Universidad de Zaragoza; don Gaspar Gómez Cárdenas, catedrático de la Universidad de Córdoba, y don Miguel Abad Gavin, catedrático de la Universidad de León.

— Area de conocimiento: Organización de Empresas.

Comisión titular:

Presidente: don Eduardo J. Bueno Campos, catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Secretario: don José A. Cuervo García, catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: don Angel Uriarte González, catedrático de la Universidad de Santander; don Rafael Ruiz Usano, catedrático de la Universidad del País Vasco, y don Juan Torras Trias, catedrático de la Universidad Politécnica de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: don José Antonio González García, catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario: don Manuel Ortigueira Rouzada, catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: don Juan Miguel Villar Mir, catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don José María de los Ríos Claramunt, catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Francisco José Tarrago Sabate, catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

— Area de conocimiento: Medicina.

Comisión titular:

Presidente: don Adolfo Benages Martínez catedrático de la Universidad de Murcia.

Secretario: don Mariano Valdés Chávarri, catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocales: don Eduardo Zamora Madaria, catedrático de la Universidad de Cádiz; don Emilio Barrio Gómez, catedrático de la Universidad de Santiago, y don Celestini Rey-Joly Barroso, catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Comisión suplente: don Rafael Carmena Rodríguez, catedrático de la Universidad Literaria de Valencia.

Secretario: don Francisco J. García Conde Bru, catedrático de la Universidad Literaria de Valencia.

Vocales: don Manuel Noya García, catedrático de la Universidad de Santiago; don Juan Antonio Zaragoza Rubira, catedrático de la Universidad de Sevilla, y don José Manuel Arribas Castrillo, catedrático de la Universidad de Oviedo.

— Area de conocimiento: Historia del Derecho y de las Instituciones.

Comisión titular:

Presidente: don Enrique Gacto Fernández, catedrático de la Universidad de Murcia.

Secretario: don Bartolomé Clavero Salvador, catedrático de la Universidad de Cádiz.

Vocales: don Rogelio Pérez Bustamante, catedrático de la Universidad de Alcalá; don Ignacio Concha Martínez, catedrático de la Universidad de Oviedo, y don Agustín Bermúdez Aznar, catedrático de la Universidad de Alicante.

Comisión suplente:

Presidente: don Juan García González, catedrático de la Universidad Literaria de Valencia.

Secretario: don Joaquín Salcedo Izu, catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocales: don Manuel J. Peláez Albendea, catedrático de la Universidad de Málaga; don Gonzalo Martínez Díez, catedrático de la Universidad de Valladolid, y don José María García Marín, catedrático de la Universidad de Córdoba.

— Area de conocimiento: Filosofía del Derecho, Moral y Política.

Comisión titular:

Presidente: don Mariano Hurtado Bautista, catedrático de la Universidad de Murcia.

Secretario: don José Delgado Pinto, catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocales: don José Montoya Díaz, catedrático de la Universidad Literaria de Valencia; don Luis García San Miguel Rodríguez-Arango, catedrático de la Universidad de Alcalá, y don Gilberto Gutiérrez López, catedrático de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: don Elías Díaz García, catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Secretario: don Francisco de Paula Puy Muñoz, catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocales: don Andrés Ollero Tassara, catedrático de la Universidad de Granada; don Jesús Ballesteros Llompert, catedrático de la Universidad Literaria de Valencia, y don Arturo Juncosa Carbonell, catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

— Area de conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad.

Comisión titular:

Presidente: don José Rivero Romero, catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: don Pedro Rivera Torres, catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: don Angel Sáez Torrecilla, catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia; doña María Paz Jordá Durá, catedrática de la Universidad Literaria de Valencia, y don Antonio Serra Ramoneda, catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: don Enrique Ballester Pareja, catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario: don Antonio Calafell Castelló, catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: don Juan José Durán Herrera, catedrático de la Universidad de Málaga; don Vicente Meneu Ferrer, catedrático de la Universidad Literaria de Valencia, y don Vicente García Martín, catedrático de la Universidad de Málaga.

— Area de conocimiento: Derecho Internacional Privado.

Comisión titular:

Presidente: don Julio Diego González Campos, catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Secretario: don José Luis Iglesias Buhiges, catedrático de la Universidad de Alicante.

Vocales: don Mariano Aguilar Navarro, catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don José María Espinar Vicente, catedrático de la Universidad de Málaga, y don Antón Ortiz-Arce de la Fuente, catedrático de la Universidad de Valladolid.

Comisión suplente:

Presidente: doña Elisa Pérez Vera, catedrática de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Secretario: doña Alegría Borrás Rodríguez, catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocales: don José Carlos Fernández Rozas, catedrático de la Universidad de Oviedo; don Luis Garau Juaneda, catedrático de la Universidad de Baleares, y don Antonio Marín López, catedrático de la Universidad de Granada.

— Area de conocimiento: Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales.

Comisión titular:

Presidente: don Antonio Remiro Brotons, catedrático de la Universidad de Murcia.

Secretario: don José Antonio Pastor Ridruejo, catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: don Fernando Mariño Menéndez, catedrático de la Universidad de Zaragoza; don José Giménez Martínez Carvajal, catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, y don José Puente Egado, catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: don Alejandro Rodríguez Carrión, catedrático de la Universidad de Málaga.

Secretario: don José Juste Ruiz, catedrático de la Universidad de Alicante.

Vocales: don Francisco Sánchez Apellaniz, catedrático de la Universidad de Sevilla; don Manuel Pérez González, catedrático de la Universidad de Santiago, y don Celestino M. del Arenal Moyva, catedrático de la Universidad del País Vasco.

A N E X O III

Profesores titulares de Universidad.

Clase de convocatoria: Concurso de méritos.

— Area de conocimiento: Producción Animal.

Comisión titular:

Presidente: don José Luis Sotillo Ramos, catedrático de la Universidad de Murcia.

Secretario: don Miguel Vallejo Vicente, catedrático de la Universidad de León.

Vocales: don Gaspar González González, catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; Doña María del Carmen Mantero García Lorenzana, profesora titular de la Universidad de León, y don Vicente Ramiro Gaudioso Lacasa, profesor titular de la Universidad de León.

Comisión suplente:

Presidente: don Eduardo Zorita Tomillo, catedrático de la Universidad de León.

Secretario: don Andrés Santiago Suárez Suárez, catedrático de la Universidad de León.

Vocales: don Augusto Gómez Cabrera, catedrático de la Universidad de Córdoba; don Fermín San Primitivo Tirados, profesor titular de la Universidad de León, y don José Tirado Serrano, profesor titular de la Universidad de Córdoba.

— Area de conocimiento: Física Aplicada.

Comisión titular:

Presidente: don Ernesto Martín Rodríguez, catedrático de la Universidad de Murcia.

Secretario: don José Miguel Zamorro Minguell, profesor titular de la Universidad de Murcia.

Vocales: don Eugenio Villar García, catedrático de la Universidad de Santander; don Pedro Manuel Vilarroig Aroca, profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid, y doña María Millán Muñoz, profesora titular de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: don José Margineda Puigpelat, catedrático de la Universidad de Murcia.

Secretario: don José Antonio Ibáñez Mengual, profesor titular de la Universidad de Murcia.

Vocales: don José Navarro Sole, catedrático de la Universidad Politécnica de Barcelona; don Félix Herrera Cabello, profesor titular de la Universidad de La Laguna, y don Jesús Río Cabrerizo, profesor titular de la Universidad del País Vasco.

— Area de conocimiento: Patología Animal.

Comisión titular:

Presidente: don Paulino García Partida, catedrático de la Universidad de León.

Secretario: don José Manuel Gonzalo Cordero, catedrático de la Universidad de León.

Vocales: don Gaspar Gómez Cárdenas, catedrático de la Universidad de Córdoba; doña Margarita Gallego Valcárcel, profesora titular de la Universidad de Zaragoza, y don José Miguel Aller Gancedo, profesor titular de la Universidad de León.

Comisión suplente:

Presidente: don Pedro Carda Aparici, catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: doña María Castaño Rosado, catedrática de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: don Miguel Abad Gavin, catedrático de la Universidad de León; don Cándido Gutiérrez Panizo, profesor titular de la Universidad de León; don Manuel Rodríguez Sánchez, profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

A N E X O IV

Profesores titulares de Universidad.

Clase de convocatoria: Concurso.

— Area de conocimiento: Producción Animal.

Comisión titular:

Presidente: don José Luis Sotillo Ramos, catedrático de la Universidad de Murcia.

Secretario: don Eduardo Vigil Maeso, profesor titular de la Universidad de León.

Vocales: don Manuel Medina Blanco, catedrático de la Universidad de Córdoba; don José Mario Rodríguez y Alvarino, profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Pedro José Alvarez Nogal, profesor titular de la Universidad de León.

Comisión suplente:

Presidente: don Rafael Sanz Arias, catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: don Vicente Ramiro Gaudioso Lacasa, profesor titular de la Universidad de León.

Vocales: don Juan Bautista Aparicio Macarro, catedrático de la Universidad de Córdoba; don Carlos Castrillo y González, profesor titular de la Universidad de Zaragoza, y doña María del Carmen Alzueta Lusarreta, profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

— Area de conocimiento: Producción Animal.

Comisión titular:

Presidente: don José Luis Sotillo Ramos, catedrático de la Universidad de Murcia.

Secretario: don Eduardo Vigil Maeso, profesor titular de la Universidad de León.

Vocales: don Marcos Rico Gutiérrez, catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don Vicente Serrano Tome, profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don Manuel Pérez Hernández, profesor titular de la Universidad de Córdoba.

Comisión suplente:

Presidente: don Eduardo Zorita Tomillo, catedrático de la Universidad de León.

Secretario: don Antonio Guada Pallepuga, catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocales: don Francisco Puchal Más, catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona; don Juan Luis Martínez Pascual, profesor titular de la Universidad Politécnica de Valencia, y don José Mario Rodríguez y Alvarino, profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

— Area de conocimiento: Producción Animal.

Comisión titular:

Presidente: don José Luis Sotillo Ramos, catedrático de la Universidad de Murcia.

Secretario: don Eduardo Vigil Maeso, profesor titular de la Universidad de León.

Vocales: don Juan Carlos de Blas Beorlegui, catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; doña María del Carmen Niera, profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid, y doña María del Carmen Mantero García Lorenzana, profesora titular de la Universidad de León.

Comisión suplente:

Presidente: don Eduardo Zorita Tomillo, catedrático de la Universidad de León.

Secretario: don Andrés Santiago Suárez Suárez, catedrático de la Universidad de León.

Vocales: don Antonio Guada Vallepuga, catedrático de la Universidad de Zaragoza; don Miguel Ramón Zamora Lozano, profesor titular de la Universidad de Córdoba, y don Manuel Pérez Hernández, profesor titular de la Universidad de Córdoba.

— Area de conocimiento: Patología Animal.

Comisión titular:

Presidente: don Eloy Martín Martín, catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Secretario: don José Manuel Gonzalo Cordero, catedrático de la Universidad de León.

Vocales: don Gaspar Gómez Cárdenas, catedrático de la Universidad de Córdoba; don Cándido Gutiérrez Panizo, profesor titular de la Universidad de León, y don José María Molleda Carbonell, profesor titular de la Universidad de Córdoba.

Comisión suplente:

Presidente: don Pedro Carda Aparici, catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: don Jesús Uson Gargallo, profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

Vocales: don Elías Fernando Rodríguez Ferri, catedrático de la Universidad Complutense de Ma-

dríd; doña Concepción García Botey, profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don José Javier Duchá Sardaña, profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

— Area de conocimiento: Patología Animal.

Comisión titular:

Presidente: don Elías Fernando Rodríguez Ferri, catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: don Francisco Cuello Gijón, profesor titular de la Universidad de Murcia.

Vocales: don Antonio Miranda García, catedrático de la Universidad de Córdoba; don Teodoro Moreno Montañez, profesor titular de la Universidad de Córdoba, y don Juan Carlos Domínguez Fernández-Tejerina, profesor titular de la Universidad de León.

Comisión suplente:

Presidente: don Miguel Cordero del Campillo; catedrático de la Universidad de León.

Secretario: don Luciano Castañón Ordóñez, profesor titular de la Universidad de León.

Vocales: don Emilio Espinosa Velázquez, catedrático de la Universidad de Zaragoza; doña Antonina Fernández Celadilla, profesora titular de la Universidad de León, y doña María Asunción Orden Recio, profesora titular de la Universidad de León.

— Area de conocimiento: Patología Animal.

Comisión titular:

Presidente: don Paulino García Partida, catedrático de la Universidad de León.

Secretario: don Felipe Ramón Prieto Montaña, profesor titular de la Universidad de León.

Vocales: don Francisco Santisteban García, catedrático de la Universidad de Córdoba; don Félix Rejas García, profesor titular de la Universidad de León, y don Joaquín Pastor Meseguer, profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

Comisión suplente:

Presidente: don Pedro Carda Aparici, catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: don Manuel Rodríguez Sánchez, profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: don Francisco Antonio Rojo Vázquez, catedrático de la Universidad de Salamanca; don Julio Ponce Vázquez, profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don Jesús Uson Gargallo, profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

— Area de conocimiento: Microbiología.

Comisión titular:

Presidente: don Francisco Martín Luengo, catedrático de la Universidad de Murcia.

Secretario: don J. García de Lomas Barrionuevo, catedrático de la Universidad Literaria de Valencia.

Vocales: don Enrique Montoya Gómez, catedrático de la Universidad de Granada; don Manuel Mejías Guijo, profesor titular de la Universidad de Sevilla, y don José Gaspar Loren Egea, profesor titular de la Universidad Central de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: don José Prieto Prieto, catedrático de la Universidad de Extremadura.

Secretario: don Rafael Borrás Salvador, profesor titular de la Universidad Literaria de Valencia.

Vocales: don Germán Larriba Calle, catedrático de la Universidad de Extremadura; don Guillermo Prats Pastor, profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona, y don Jesús Sánchez Martín, profesor titular de la Universidad de Oviedo.

— Area de conocimiento: Filología Inglesa.

Comisión titular:

Presidente: don Aquilino Sánchez Pérez, catedrático de la Universidad de Murcia.

Secretario: don Rafael Monroy Casas, catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocales: don Doirean Mac Dermott Goodridge, catedrático de la Universidad Central de Barcelona; don Manuel Francisco Miguez Ben, profesor titular de la Universidad de Santiago, y don José María Bardavio Gracia, profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

Comisión suplente:

Presidente: don Rafael Fente Gómez, catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: don Francisco Fernández Fernández, catedrático de la Universidad Literaria de Valencia.

Vocales: doña María Asunción Alba Pelayo, catedrática de la Universidad de Alicante; don Federico Eguiluz Ortiz de Latierra, profesor titular de la Universidad del País Vasco, y don José María Bravo Gonzalo, profesor titular de la Universidad de Valladolid.

— Area de conocimiento: Filología Inglesa.

Comisión titular:

Presidente: don Rafael Monroy Casas, catedrático de la Universidad de Murcia.

Secretario: don Angel Luis Pujante Alvarez-Castellanos, profesor titular de la Universidad de Murcia.

Vocales: don Julio César Santoyo Mediavilla, catedrático de la Universidad de León; don Antonio Rodríguez Celada, profesor titular de la Universidad de Salamanca, y don Joaquín Antonio Domínguez Martínez, profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: doña Pilar Hidalgo Andreu, catedrático de la Universidad de Málaga.

Secretario: don Manuel Villar Raso, profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocales: don Pablo Domínguez González, catedrático de la Universidad de Extremadura; don M. José Crespo Allue, profesor titular de la Universidad de Valladolid, y don Luis Quereda Rodríguez-Navarro, profesor titular de la Universidad de Granada.

— Area de conocimiento: Farmacología.

Comisión titular:

Presidente: don Arturo José Brugger Aubán, catedrático de la Universidad de Murcia.

Secretario: don José Serrano Molina, catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: don José Jiménez Martín, catedrático de la Universidad de Granada; don Francisco José Morales Olivás, profesor titular de la Universidad Literaria de Valencia, y don Ricardo Tostado Me-

néndez, profesor titular de la Universidad de Salamanca.

Comisión suplente:

Presidente: don Juan Esplugues Requena, catedrático de la Universidad Literaria de Valencia.

Secretario: doña Asunción Cremades Campos, profesora titular de la Universidad de Murcia.

Vocales: don Angel María Villar Fresno, catedrático de la Universidad Literaria de Valencia; don José Angel Fuentes Cubero, profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don Cecilio Alamo González, profesor titular de la Universidad de Alcalá.

— Area de conocimiento: Derecho Civil.

Comisión titular:

Presidente: don Juan Roca Juan, catedrático de la Universidad de Murcia.

Secretario: don Antonio Reverte Navarro, catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocales: don Jesús Delgado Echevarría, catedrático de la Universidad de Zaragoza; don Miguel Coca Payeras, profesor titular de la Universidad de Baleares, y don José Sebastián Martín Blanco, profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: don Manuel Albaladejo García, catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: don Ignacio Serrano García, catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocales: don Ramón López Vila, catedrático de la Universidad de Extremadura; don Javier Fernández Costales, profesor titular de la Universidad de León, y don Manuel de Soroa y Suárez de Tangil, profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

— Area de conocimiento: Derecho Civil.

Comisión titular:

Presidente: don Juan Roca Juan, catedrático de la Universidad de Murcia.

Secretario: don Antonio Reverte Navarro, catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocales: don Francisco Fernández-Villavicencio Arévalo, catedrático de la Universidad Central de Barcelona; don Manuel Cossío Martínez, profesor titular de la Universidad de Sevilla, y don Celestino Angel Cano Tello, profesor titular de la Universidad Literaria de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: don Manuel Albaladejo García, catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: don Ignacio Serrano García, catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocales: don Fernando Badosa Coll, catedrático de la Universidad Central de Barcelona; doña Isabel Tocino Iscarolasaga, profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don Rafael Ballarín y Hernández, profesor titular de la Universidad Literaria de Valencia.

— Area de conocimiento: Bioquímica y Biología Molecular.

Comisión titular:

Presidente: don Juan Carmelo Gómez Fernández, catedrático de la Universidad de Murcia.

Secretario: don Félix María Goñi Urcelay, catedrático de la Universidad de Santander.

Vocales: don Carlos Gómez-Moreno Galera, catedrático de la Universidad de Zaragoza, don Julián González González, profesor titular de la Universidad de La Laguna, y doña María José Alejandre Pérez, profesora titular de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: don José Antonio Lozano Teruel, catedrático de la Universidad de Murcia.

Secretario: don Francisco García Carmona, profesor titular de la Universidad de Murcia.

Vocales: don Cipriano Aragoncillo Ballesteros, catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don Marcial Llamino Ortega, profesor titular de la Universidad de Salamanca, y doña Josefa Segovia Parra, profesora titular de la Universidad de Granada.

— Area de conocimiento: Bioquímica y Biología Molecular.

Comisión titular:

Presidente: don José Antonio Lozano Teruel, catedrático de la Universidad de Murcia.

Secretario: don Rafael Peñafiel García, profesor titular de la Universidad de Murcia.

Vocales: don Carlos Osorio Peláez, catedrático de la Universidad de Granada; doña María Luisa Pita Calandre, profesora titular de la Universidad de Granada, y don Amando Garrido Pertierra, profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: don José Luis Iborra Pastor, catedrático de la Universidad de Murcia.

Secretario: don Jesús David Galindo Cascales, profesor titular de la Universidad de Murcia.

Vocales: don Cecilio Giménez Martín, catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; don Francisco Montero Carnerero, profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don Ricardo Vázquez Pernas, profesor titular de la Universidad de Santiago.

Area de conocimiento: Física Aplicada.

Comisión titular:

Presidente: don Ernesto Martín Rodríguez, catedrático de la Universidad de Murcia.

Secretario: don José Miguel Zamarro Minguell, profesor titular de la Universidad de Murcia.

Vocales: don Maximino Rodríguez Vidal, catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Manuel Prieto Alberca, profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Jorge Carlos Núñez de Murga, profesor titular de la Universidad Central de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: don José Margineda Puigpelat, catedrático de la Universidad de Murcia.

Secretario: don José Antonio Ibáñez Mengual, profesor titular de la Universidad de Murcia.

Vocales: don Julio Pellicer García, catedrático de la Universidad Literaria de Valencia; don Fernando Martínez Lozano, profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid, y don David Ordóñez Escudero, profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

— Area de conocimiento: Biología Vegetal.

Comisión titular:

Presidente: don Salvador Rivas Martínez, catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: don Francisco Javier Llimona Pages, catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Vocales: doña Esperanza Beltrán Tejera, catedrática de la Universidad de La Laguna; don M. José del Arco Aguilar, profesor titular de la Universidad de La Laguna, y doña María Isabel Orus Orus, profesora titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: don José de Bolos Capdevila, catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Secretario: don José Vigo Bonada, catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Vocales: doña María Eugenia Ron Alvarez, catedrática de la Universidad Complutense de Madrid; doña Angela Noguerol Seoane, profesora titular de la Universidad de Santiago, y don Ramón Alvarez Díaz, profesor titular de la Universidad de Santiago.

— Area de conocimiento: Anatomía y Anatomía Patológica Comparada.

Comisión titular:

Presidente: don José Sandoval Juárez, catedrático de la Universidad de León.

Secretario: don Francisco Pedro Moreno Medina, profesor titular de la Universidad de Murcia.

Vocales: don Amador Jover Moyano, catedrático de la Universidad de Córdoba; don Antonio Gárquez Ortiz, profesor titular de la Universidad de Extremadura, y don Joaquín Camón Urgel, profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: don Narciso Murillo Ferrol, catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Secretario: don Ignacio Salazar Beloqui, profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: don Eduardo José Aguera Carmona, catedrático de la Universidad de Córdoba; don Tomás Moyano Navarro, profesor titular de la Universidad de Córdoba, y don Luis Domínguez Roelnillo, profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

— Area de conocimiento: Análisis Geográfico Regional.

Comisión titular:

Presidente: don Pedro Plans Sanz de Bremond, catedrático de la Universidad de Murcia.

Secretario: don José Luis González Ortiz, profesor titular de la Universidad de Murcia.

Vocales: don José María Bernabé Maestre, catedrático de la Universidad Literaria de Valencia; don Gonzalo Jesús Barrientos Alfageme, profesor titular de la Universidad de Extremadura, y don Francisco López Palomeque, profesor titular de la Universidad Central de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: don Francisco Quirós Linares, catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: don Diego Compan Vázquez, profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocales: doña Josefina Gómez Mendoza, catedrática de la Universidad Complutense de Madrid; don José Luis Alonso Santos, profesor titular de la Universidad de Salamanca, y don Fernando Molinero Hernando, profesor titular de la Universidad de Salamanca.

Número 6187

**DIRECCION PROVINCIAL DE
OBRAS PUBLICAS Y
URBANISMO
MURCIA
A N U N C I O**

La Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Murcia ha dispuesto que el día 23 de octubre de 1985, a las 11 horas y ante el Ayuntamiento de Alhama, se proceda al abono de justiprecio de jurado en la expropiación de fincas sitas en el término municipal de la citada localidad, afectadas por la ejecución de obras: «Mejora local. Ordenación de tráfico y tratamiento de intersecciones. Carretera N-340 de Cádiz a Barcelona por Málaga. Tramo: Alhama. T. M. Alhama. Provincia de Murcia».

Lo que se publica para conocimiento de los interesados, quienes podrán comparecer al expresado acto personalmente, provistos del documento nacional de

identidad, y si optaran por ser representados por terceros, éstos deberán acreditar su representatividad mediante poder debidamente autorizado.

Murcia a 24 de septiembre de 1984.—José García León.

Número 6052

**DELEGACION DE HACIENDA
CARTAGENA**

Por haber sido devueltas por el Servicio de Correos las notificaciones que a continuación se relacionan, se les notifica por medio del presente anuncio para que realicen el ingreso en el Tesoro Público de las cantidades liquidadas a cada uno de ellos, en los plazos y por los medios establecidos en el Reglamento de Recaudación, pudiendo retirar las notificaciones con el acuerdo dictado en la Secretaría Administrativa de la Inspección de esta Delegación de Hacienda, e

interponer las reclamaciones pertinentes conforme expresa cada cédula de notificación.

Este anuncio se publica en virtud de lo establecido en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 15 de julio de 1953.

Concepto: Recursos eventuales. Multas.

D. Fernando Tobalina Martín, 10.000 pesetas.

D. Diego Carrillo Valdivieso, 15.000 pesetas.

D. Pedro Conesa Guerrero, 50.000 pesetas.

D. Ramón Pablo García García, 15.000 pesetas.

D. Diego Carrillo Valdivieso, 50.000 pesetas.

D. Herminio García Sánchez, 50.000 pesetas.

Cartagena, 18 de septiembre de 1985.—El jefe de la Secretaría Administrativa.

III. Administración de Justicia

JUZGADOS:

Número 6137

DISTRITO

NUMERO CUATRO DE MURCIA

Don José Abenza Lerma, secretario del Juzgado de Distrito número Cuatro de los de Murcia.

Doy fe: Que en el expediente de juicio de faltas núm. 2234/85, sobre lesiones, contra Francisco Segovia Rodríguez, se ha dictado la providencia que sigue:

«Providencia juez señor Giménez Llamas.—En Murcia a 18 de septiembre de 1985.

Vistas las anteriores diligencias, se señala para la celebración del correspondiente juicio de faltas el día 12 de noviembre, y hora de las 9,30, para cuyo día y hora serán convocados el señor fiscal de Distrito y las partes, entregándose la oportuna cédula de citación al agente judicial de este Juzgado, para la citación en concepto de denunciado a Francisco Segovia Rodríguez, por medio del «Boletín Oficial de la Región de Murcia», por encontrarse en paradero desconocido

Lo manda y firma S. S.^a, doy fe.

Y para que conste y sirva de citación en forma legal al denunciado Francisco Segovia Rodríguez, que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente para su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» que firmo en Murcia a 18 de septiembre de 1985.—El secretario.—Visto bueno: El juez de Distrito número Cuatro, Jaime Giménez Llamas.

Número 6138

DISTRITO

NUMERO CUATRO DE MURCIA

Don José Abenza Lerma, secretario del Juzgado de Distrito número Cuatro de los de Murcia.

Doy fe: Que en el expediente de juicio de faltas núm. 1313/85,

sobre lesiones y daños en tráfico, contra Jesús García Nicolás, se ha dictado la providencia que sigue:

«Providencia juez señor Giménez Llamas.—En Murcia a 13 de septiembre de 1985.

Vistas las anteriores diligencias, se señala para la celebración del correspondiente juicio de faltas el día 5 de noviembre, a las 9,40 horas, para cuyo día y hora serán convocados el señor fiscal de Distrito y las partes, entregándose la oportuna cédula de citación al agente judicial de este Juzgado, para la citación en concepto de denunciado a Jesús García Nicolás, por medio del «Boletín Oficial de la Región de Murcia» por encontrarse en paradero desconocido.

Lo manda y firma S. S.^a, doy fe.

Y para que conste y sirva de citación en forma legal al denunciado Jesús García Nicolás, que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente para su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» que firmo en Murcia a 13 de septiembre de 1985.—El secretario.—Visto bueno: El juez de Distrito número Cuatro.

* Número 6139

PRIMERA INSTANCIA NUMERO DOS DE MURCIA (SECCION A)

Asunto núm. 761/85

Cédula de emplazamiento

En virtud de lo dispuesto por el señor juez de Primera Instancia número Dos de esta capital, en providencia de fecha recaída a demanda de juicio declarativo de menor cuantía, formulada por el procurador don Antonio Rentero Jover, en nombre de don Juan Pedro Espín Colllados, contra otro y contra quienes resulten ser herederos de don Pedro González Amez, que hasta su muerte vivió en esta capital, Santa María de Gracia, en calle Iglesia sin número, también conocida por calle Juan Guerrero, es decir, un hijo del referido fa-

llecido, sobre acción reivindicatoria, se emplaza por medio de la presente y copias simples de la demanda y documentos presentados, a quienes resulten ser herederos de don Pedro González Amez, un hijo de éste y que vivió en dicho domicilio, y cuyo actual paradero, así como su nombre y apellido no constan, para que, dentro del improrrogable término de veinte días hábiles, comparezca en dichos autos personándose en forma y contestándose la demanda, haciéndose constar que las copias simples de la misma y documentos con ella presentados, están a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, previniéndoles de que de no verificarlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Murcia, 19 de septiembre de 1985.—El secretario.

* Número 6140

PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA NUMERO TRES DE MURCIA E D I C T O

En este Juzgado se siguen autos de separación matrimonial, bajo el número 1.138/85, a instancia de doña Dolores Martínez Delgado, representada por el procurador don Jaime Velasco y Ruiz de Assín, contra don Ginés Díaz Martínez, mayor de edad, casado, de ignorado paradero y domicilio, en solicitud de que se dicte sentencia acordando la separación de ambos cónyuges litigantes.

Y por medio del presente se emplaza a don Ginés Díaz Martínez para que, en el término de veinte días hábiles, comparezca en dichos autos por medio de abogado y procurador y conteste la demanda, bajo apercibimiento de seguir el trámite de autos en su rebeldía si no comparece, significándole que las copias de la demanda y documentos presentados se encuentran a su disposición en la Secretaría del Juzgado.

Dado en Murcia a 18 de septiembre de 1985.—El secretario, José Luis Escudero Lucas.

** Número 6146

PRIMERA INSTANCIA**M U L A****E D I C T O**

Don Juan Antonio Jover Coy, juez de Primera Instancia de Mula y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado bajo el número 235 de 1984, se sigue juicio ejecutivo promovido por el Banco Hispano Americano, S. A., contra don Antonio Martínez Barquero, con domicilio en Torres de Cotillas, calle Sagunto, número 9, en reclamación de 211.226 pesetas de principal, más 100.000 pesetas para intereses legales, gastos y costas, en los que por proveído de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera, segunda y tercera vez, y por el término de veinte días hábiles, los bienes embargados al referido demandado y que a continuación se relacionarán, habiéndose señalado para la subasta los próximos días 25 de octubre, 22 de noviembre y 20 de diciembre, respectivamente, a las 13 horas, en la sala audiencia de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para la subasta la cantidad en que han sido valorados los bienes que se relacionan y que constan al describir los mismos.

2.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

3.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa de este Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.ª Las cargas y demás gravámenes anteriores al crédito de la parte actora, si las hubiere, y las preferentes, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta:

— Urbana.—Trozo de tierra secano, para edificar, sita en Torres de Cotillas, lugar denomina-

do Las Parcelas, de 155 m² de superficie. Linda: Oeste, Manuel Fernández López y Joaquín López Fernández; Norte, José Ríos Fernández; Este, calle abierta en finca matriz, y Sur, resto de finca matriz de Cristóbal Carrillo.

Inscrita al tomo 309, libro 30, folio 22, finca 4.285, inscripción 2.ª.

Valorada en trescientas ochenta y siete mil quinientas pesetas.

Dado en Mula a diecinueve de septiembre de 1985.—Juan Antonio Jover Coy.—El secretario.

* Número 6154

PRIMERA INSTANCIA**NUMERO UNO DE LORCA****E D I C T O**

Doña María del Pilar Alonso Saura, juez del Juzgado de Primera Instancia número Uno de Lorca y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo con el número 431 de 1981, a instancia del procurador don Agustín Aragón Villodre, en nombre de don Francisco López Martínez, vecino de Lorca, y con domicilio en Ctra. de Granada, kilómetro 265, contra don Francisco Meca Parra, mayor de edad, casado, comerciante, vecino de Lorca y con domicilio en diputación de Cazalla, en reclamación de la suma de 3.221.203 pesetas, y en los mismos se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, los bienes que se indican más adelante.

La primera subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el próximo día 11 de noviembre del año en curso y hora de las 11 de su mañana; para la segunda subasta se señala el día 25 de noviembre y hora de las 11 de su mañana; para la tercera subasta se señala el día 9 de diciembre próximo, y hora de las 11 de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Para tomar parte en las subastas, deberán los licitadores consignar en la Mesa del Juzgado el 20 por 100 de su valoración, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiéndose ceder el remate a un tercero.

3.ª Que las cargas anteriores o preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, quedando los licitadores subrogados en la responsabilidad de las mismas.

4.ª La segunda subasta se celebrará con rebaja del 25 por 100 de su avalúo y la tercera subasta sin sujeción a tipo alguno.

5.ª Desde el anuncio hasta la celebración de la subasta pública, podrán hacerse posturas en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el veinte por ciento de la valoración o acompañando el resguardo de haberlo hecho en el establecimiento destinado al efecto.

6.ª La subasta se celebrará en dos lotes.

Bienes objeto de la subasta:

1.ª Rústica: Un pedazo de tierra de riego del Brazal de Felí, radicante en la diputación de Cazalla, paraje de la Casa Gallardo, de este término, de cabida ocho fanegas, cuatro celemines y 56 céntimos, equivalentes a 2 hectáreas, 34 áreas, 23 centiáreas, con casa. Linda: Norte, Lucía Tudela Rojo; Mediodía, José María Zaraus Cachá; Poniente, su riego de Felí, y Levante, Bartolomé Jiménez. Inscrita al tomo 1.560, folio 205, finca número 32.855, inscripción 1.ª. Valorada en 3.600.000 pesetas.

2.ª Rústica: Parcela de tierra, riego de Felí, en la diputación de Cazalla, paraje del Canal de Ilucan, de este término, de cabida tres fanegas, un celemin y 66 céntimos, marco de cuatro mil varas, igual a ochenta y siete áreas, setenta y tres centiáreas y nueve decímetros. Linda: Levante, brazal de Felí, camino por medio; Norte, parcela adquirida por Juan Pérez Martínez; Poniente, Carmen Rodríguez, y Mediodía, Francisco López Piernas. Inscrita al tomo 1.520, folio 136, finca número 32.855, inscripción 1.ª. Valorada en 1.350.000 pesetas.

Dado en Lorca a diecisiete de septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—María del Pilar Alonso Saura.—El secretario.

* Número 6141

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO UNO DE MURCIA**

E D I C T O

Don Abdón Díaz Suárez, magistrado-juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado bajo el número 1.188/81, se sigue juicio ejecutivo promovido por el Banco de Valladolid, Sociedad Anónima, representado por el procurador señor Botía Llamas, contra don Antonio Valverde Serrano y esposa, ésta a los solos efectos del artículo 144 del Reglamento Hipotecario, domiciliados en Murcia, Avda. de la Fama, escalera H, 2.º D, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta, por primera, segunda y tercera vez y término de veinte días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 9 de enero, 5 de febrero y 6 de marzo de 1986, respectivamente, a sus 11,30 horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en calle Ronda de Garay, número 7-2.º, y en cuya subasta registrarán las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para esta primera subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero, para la segunda con rebaja del 25 por 100 y para la tercera sin sujeción a tipo alguno.

2.ª Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

4.ª Que desde que se anuncie esta subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la mesa del Juzgado, junto a aquél, el referido importe

del 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta o acompañando el resguardo de haberlo hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Los bienes objeto de la subasta y precios de ellos son los siguientes:

— Un camión, marca Ebro, matrícula MU-99391, 100.000 pesetas.

— Un camión, marca Pegaso, matrícula MU-116067, 175.000 pesetas.

Total: 275.000 pesetas.

Dado en Murcia a veinte de septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Abdón Díaz Suárez. El secretario.

Número 6101

**DISTRITO
SAN JAVIER**

Cédula de notificación

En el juicio de faltas número 154 de 1985, tramitado por este Juzgado sobre malos tratos y amenazas, aparece la siguiente cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice:

«Sentencia: En San Javier a 19 de septiembre de 1985.—El señor don Juan Fernández Fernández, juez titular de la misma, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes; de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de la otra como denunciante a María Dolores Martínez Noguera y como denunciado a Hilario Molina Almagro, sobre malos tratos y amenazas, y cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

Fallo: Que debo absolver y absuelvo libremente del hecho originado de estas actuaciones a los denunciados María Dolores Martínez Noguera e Hilario Molina Almagro, declarando de oficio las costas y gastos habidos.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo».

Y para que sirva de notificación en forma a los denunciados María Dolores Martínez Noguera e Hilario Molina Almagro, hoy en

ignorado paradero y cuyo último domicilio conocido lo tuvieron ambos en esta villa, La Manga del Mar Menor, Edificio Oslo, apartamento 5.019, expido y firmo la presente en San Javier a 19 de septiembre de 1985.—La secretaria sustituta.

* Número 6150

**DISTRITO
NUMERO DOS DE MURCIA**

E D I C T O

Don Pedro López Auguy, juez titular del Juzgado de Distrito número Dos de Murcia.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita proceso civil de cognición bajo el número 182 de 1985, a instancia de don Félix Castillo Sánchez y de don Antonio Sánchez López, representados por la procuradora doña Hortensia Sevilla Flores, actuando por sí y en beneficio de la Comunidad de Propietarios del Edificio «San Carlos», de esta capital, contra doña Isabel Pardo Geijo, Comunidad de Propietarios del Edificio «San Carlos», en la persona de su presidente y legal representante don Simón García García, y contra cuantas personas ignoradas puedan resultar afectadas por el ejercicio de la acción que motiva dicho procedimiento, sobre declaración de derechos, nulidad de acuerdos o contratos y condena de supresión de una valla; en el que se ha acordado emplazar a los demandados, personas desconocidas que puedan resultar afectadas por el ejercicio de la acción que motiva el procedimiento mediante edictos, y al efecto, se les concede el plazo de seis días improrrogables para que se personen, y de comparecer, se les concederá otro plazo de tres días para contestar a la demanda, bajo apercibimiento de que si no lo verifican serán declarados en rebeldía, parándoles el perjuicio a que haya lugar por tal situación procesal.

Y para que conste y sirva de notificación y emplazamiento a los demandados, personas ignoradas que puedan resultar afectadas o con interés en el asunto, expido el presente en Murcia a diecinueve de septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—El juez de Distrito, Pedro López Auguy.—El secretario, Matías Soñora Fernández-Mayoralas.

IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS:

* Número 6095

SANTOMERA

EDICTO

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 19 de septiembre del actual, el expediente de contribuciones especiales, relativo a la financiación, en parte, de las obras de «Alumbrado público en Matanzas», de este término municipal, a incluir en el Plan Provincial de Obras y Servicios 1986, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de 15 días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en el art. 18 de la Ley 40/1981, durante cuyo plazo los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

De no producirse reclamación alguna, por haberlo así dispuesto la Corporación, el expediente quedará elevado a definitivo.

Santomera, 20 de septiembre de 1985.—El alcalde-presidente, Pedro Campillo Jiménez.

* Número 6090

CARTAGENA

Negociado de Contratación

EDICTO

Habiéndose recibido definitivamente las obras de vestuarios en El Llano del Beal, realizadas por Tomás Ojados Vidal, se expone al público por plazo de 15 días expediente que se tramita para devolver la fianza depositada con motivo de la adjudicación de las citadas obras.

Dicho expediente queda manifiesto en el Negociado citado, en donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Cartagena, 14 de septiembre de 1985.—El alcalde.

* Número 6111

MORATALLA

ANUNCIO

Aprobado por la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento, solicitud de cancelación de aval presentado por don José Sánchez Carrasco, para responder de la ejecución de las obras de «Encauzamiento de la Talanquera», informado favorablemente por la O.T.M. e Intervención de Fondos, se expone al público para oír reclamaciones, conforme a lo previsto en el artículo 88 y Concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Moratalla a 18 de septiembre de 1985.—El alcalde, Antonio García Arias.

* Número 6091

CARTAGENA

EDICTO

Por acuerdos del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesiones celebradas los días 27 de junio y 1 de agosto del presente año, se ha aprobado definitivamente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación núm. 3, de la barriada Hispano-América, presentado por don Antonio Morel García y don Juan Hernández Anierte, en representación de Hernández Morel, S. L.

Contra estos acuerdos se podrá interponer recurso de reposición previo al Contencioso-Administrativo, en el plazo de un mes, a contar de la fecha de su publicación, de conformidad con el artículo 52, apartado 2.º de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Cartagena, 13 de septiembre de 1985.—El alcalde. P. O.

* Número 6113

LORCA

EDICTO

El alcalde de Lorca,

Hace saber: Que don José Cabrera Reverte ha solicitado licencia para salón de juegos recreativos tipo A, en calle Mayor, diputación La Tova.

Lo que se hace público para que, en el plazo de diez días, puedan formularse las reclamaciones pertinentes por aquellas personas que se consideren afectadas, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre de 1961.

Lorca, 11 de septiembre de 1985.—El alcalde.

* Número 6114

CARTAGENA

EDICTO

Por haber solicitado don Ginés Navarro Hernández licencia para la instalación de un cebadero porcino en finca «Loma de la Mina», La Aljorra.

Se abre información pública, por el plazo de diez días, para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convengan a su derecho.

Cartagena a 10 de septiembre de 1984.—El alcalde, P. D.

* Número 6115

CARTAGENA

EDICTO

Por haber solicitado don Pedro Madrid Díaz licencia para instalación de maquinaria para clasificación y envasado de patatas, en Mercado Lonja, calle Angel Bruna, ciudad.

Se abre información pública, por el plazo de diez días, para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convengan a su derecho.

Cartagena a 10 de septiembre de 1984.—El alcalde, P. D.

* Número 6116

CARTAGENA**EDICTO**

Por haber solicitado don Juan Vergara Espallardo licencia para venta y taller de reparación de automóviles Servicio Citroën, en Avda. Juan Carlos I, Media Sala.

Se abre información pública, por el plazo de diez días, para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convengan a su derecho.

Cartagena a 10 de septiembre de 1985.—El alcalde, P. D.

* Número 6117

CARTAGENA**EDICTO**

Por haber solicitado don José Cañavate Victoria, licencia para instalación de estación de lavado y engrase, en calle Sevilla, s/n., Fuente Cubas, se abre información pública por el plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convenga a su derecho.

Cartagena a 10 de septiembre de 1985.—El alcalde, P. D.

* Número 6119

ALEDO**EDICTO**

El alcalde de Aledo,

Hace saber: Que por parte de doña Isabel Cánovas Sánchez se ha solicitado licencia para «Instalación de una panadería artesana», en la finca número 12, de la calle de Colón, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante

escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Aledo a 20 de septiembre de 1985.—El alcalde, Francisco García García.

* Número 6118

CARTAGENA**EDICTO**

Por haber solicitado don Francisco Rodríguez Blázquez licencia para instalación de taller de reparación automóviles, en calle Oviedo, número 5, Fuente Cubas, se abre información pública por el plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convenga a su derecho.

Cartagena a 10 de septiembre de 1985.—El alcalde, P. D.

* Número 6120

ALEDO**EDICTO**

El alcalde de Aledo,

Hace saber: Que por parte de don Bernardino López Pérez, se ha solicitado licencia para «Apertura de establecimiento público destinado a pescadería», en la finca número s/n. de la calle de la Fuente, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Aledo a 20 de septiembre de 1985.—El alcalde, Francisco García García.

* Número 6121

BULLAS**EDICTO**

Solicitada licencia municipal de apertura de la actividad de venta de comestibles, carnes y pan, por don Manuel Abril Escámez, para instalar en 1.º de

Mayo, 10, de esta localidad, en cumplimiento del art. 30. 2 a) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, se abre información pública en este Ayuntamiento por término de diez días, para que quienes se consideren afectados puedan hacer las observaciones pertinentes.

Bullas, 19 de septiembre de 1985.—El alcalde.

* Número 6122

BULLAS**EDICTO**

Solicitada licencia municipal de apertura de la actividad de pescadería por D. Alfonso Velázquez Moreno, para instalar en Juan de la Cierva, 32, de esta localidad en cumplimiento del art. 30. 2 a) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, se abre información pública en este Ayuntamiento por término de 10 días, para que quienes se consideren afectados puedan hacer las observaciones pertinentes.

Bullas, 19 de septiembre de 1985.—El alcalde.

* Número 6112

LORCA**EDICTO**

El alcalde de Lorca,

Hace saber: Que doña Catalina Chuecos Esteban ha solicitado licencia para comercio de alimentación en diputación de Avilés.

Lo que se hace público para que, en el plazo de diez días, puedan formularse las reclamaciones pertinentes por aquellas personas que se consideren afectadas, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre de 1961.

Lorca, 11 de septiembre de 1985.—El alcalde.